Firma (1): JESÚS LÓPEZ MEGÍAS En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster del día 30 de enero de 2017

Hora: 9:00

Lugar: Seminario M

Asistentes: Pilar Lebrato, Sergio Moreno, José Luis Padilla, Gonzalo Sánchez, Rosa Rodríguez, Jesús López, Miguel Moya, Soledad de Lemus.

Da comienzo la reunión con el siguiente Orden del Día:

- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión anterior.
 Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 24 de noviembre de 2017
- 2. Informe de la Coordinadora
 - a. Rosa informa de la solicitud de codirección de TFM de Manuel Moyano.
 - b. Informa sobre la situación de algunas estudiantes que presentan incompatibilidad horaria con el curso de "Perspectivas" y las alternativas que les podemos ofrecer; el motivo es la realización de las Prácticas Ícaro dentro del Programa PROGRESA. Se decide que al alumnado se le informará de la posibilidad de solicitar Evaluación Única.
 - c. Informa de la posibilidad de recuperaciones en el curso de "Perspectivas" en caso de suspender. Se decide que se analice si existe este curso el problema y en caso de que exista, sean los/as profesores/as implicados en el curso los que decidan cómo evaluar, sugiriéndole que este año pueda considerarse ya evaluado lo que ha sido entregado y solo se evalúe como recuperación lo que les falta.
 - d. Informa sobre Becas de emprendimiento relacionadas con el TFM de la Junta de Andalucía y Telefónica. Se ofrecen 120 becas para la UGR.
 - e. Informa sobre la conveniencia de una reunión con el alumnado para explicar someramente en qué consisten los monográficos. Entregamos al alumnado algunas recomendaciones sobre cómo escribirlo. Se propone escribir a los profesores/as del Máster para informarles de este asunto.
- 3. Debate y ratificación, si procede, de criterios en la evaluación de envíos retrasados por parte del alumnado. Se acuerda para este curso: máxima calificación del 75% para retrasos de menos de 1 semana; posterior a una semana no se calificará. Se le enviará esta información al profesorado. Para cursos siguientes, se recordará al profesorado que todo trabajo entregado fuera de plazo no debe corregirse.
- 4. Debate y aprobación, si procede, de propuestas de gasto para el curso 2016-2017.
 - Se decide no financiar gastos de fotocopias del alumnado. Respecto a los gastos del transporte se aprueba financiar 150 euros por estudiante para todo el período de investigación/practicas, debidamente justificado. Contamos a la fecha con 19000 euros de remanentes, más 10000 que nos han concedido para este año.



Firma (1): JESÚS LÓPEZ MEGÍAS En calidad de: Personal Docente e Investicador UGR 5. Ruegos y preguntas. No hubo.

Finalizó la reunión a las 11:00 horas.

